

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES.
 - 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
 - 1.2. CONDICIONES DE PAGO.
 - 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.
 - 1.4. LUGAR DE ENTREGA.
 - 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
 - 1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
 - 2.1. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
 - 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
 - 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
 - 2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.
 - 2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.
 - 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

DOCUMENTO VI. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

- 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS.
- 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.
- 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS.
- 2.10. ACTO DE FALLO.
3. FIRMA DEL CONTRATO.
GARANTÍAS.
4. PENAS CONVENCIONALES.
INCONFORMIDADES.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015

LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL

1. CONDICIONES GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 39, 40, 41 Y 27 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE **BIENES INFORMÁTICOS**, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. MOO.1/0437/15, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2015, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE REALIZA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS AUTORIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS MEDIANTE ACTA NO. RE/10/2015 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N°1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE **6** PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

1.4. LUGAR DE ENTREGA.

LA ENTREGA FÍSICA SE HARA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN: PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, EN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS. CENTRO DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).

1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 30 DÍAS HÁBILES. LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE Estrictamente A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

1.6 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN

PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, PUDIENDO ASISTIR HASTA TRES PERSONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2.1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: <https://www.itsoeh.edu.mx.mx> A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 12:00 HORAS CENTRO**, EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL, UBICADA EN EDIFICIO DE VINCULACIÓN, SITA EN PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5, C.P. 42700 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO.

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA PARA LOS LICITANTES.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIÉN SERÁ ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS POR ESCRITO Y PERSONALMENTE ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL MISMO ACTO, PARA LO CUAL ES NECESARIO PRESENTAR ADEMÁS DE FÍSICAS SUS PREGUNTAS EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO WORD CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DEL ACTO.

SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.

EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO. SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SERÁ GRATUITO. LOS PROVEEDORES DEBERÁN ACTUALIZAR LOS DATOS QUE EXIGE LA LEY.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OYENTE**.

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2).

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OYENTE**.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DECLARACION ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA CADA UNO DE LOS BIENES.

EN LAS PARTIDAS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA “NO COTIZO” O EN CASO CONTRARIO PODRÀ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS BIENES, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA O CONCEPTO, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: FIANZA A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECIFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN JUSTIFICANDO EL HECHO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUCTENTE.

2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS CENTRO** EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 1), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO; Y

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

TRATÁNDOSE DE LICITACIONES EN LAS QUE SE UTILICE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS, DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN, SE INDICARÁ EL MOMENTO EN QUE DARÁ INICIO A LAS PUJAS DE LOS LICITANTES.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACION DE DOCUMENTO ALGUNO.

2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, ADJUDICARÁ POR PARTIDA.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOpte CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS

PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

- I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
- II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;
- III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y
- IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O PARTIDAS (CONCEPTOS) SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

- a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN
- b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O
- c) LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.

2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS

SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

2.10. ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS CENTRO** EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO

COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS EL CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

3. FIRMA DEL CONTRATO

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

3.1. GARANTÍAS

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

- I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;
- II. LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y
- III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LA DE ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

3.2. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES

SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

LOS PROVEEDORES CUBRIRÁN LAS CUOTAS COMPENSATORIAS QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIEREN ESTAR SUJETAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y EN ESTOS CASOS, NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

EL CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

4. INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO UBICADAS EN: PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, O BIEN EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL UBICADAS EN LA CALLE DE ALLENDE NO. 901 ESQUINA BELISARIO DOMÍNGUEZ COL. CENTRO, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42000 O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

MTRA. ALICIA ASUNCIÓN GRANDE OLGUÍN
PRESIDENTA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

ANEXO N° 1
 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015

ADQUISICIÓN DE: BIENES INFORMÁTICOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>Servidor: PowerEdge R220 Chasis de 3,5" hasta con 2 discos duros cableados de 3,5" Envío de R220 Intel® Xeon® E3-1220 v3, 3,1 GHz, caché de 8 MB, Turbo, 4C/4T, 80 W UDIMM de 1600 MHz Desempeño optimizado UDIMM de 8 GB, bajo voltaje, clasificación doble, ancho de datos x8 Disco duro cableado de 1 TB a 7.200 RPM SATA de 3 Gbps y 3,5" 6TB 7.2K RPM NLSAS 6Gbps 3.5in Cabled Hard Drive Administración básica Tarjeta vertical con ranura PCIe x16 Gen3 LOM Broadcom 5720 de 1 Gb y dos puertos integrada Adaptador de canal de fibra Quinta Generación Emulex LPe15000B-M8-D un solo Puerto 8GB Cable de alimentación NEMA 5-15P a enchufe de pared C13, 125 voltios, 15 AMP, 3 m (10 pies) Configuración del BIOS para el ahorro de energía Rieles estáticos de 2 postes/4 postes 1U, cortos DVD+/-RW, SATA, interna Documentación del sistema electrónico, kit en DVD de OpenManage para R220 Windows Server® 2012 R2, Foundation Edition, instalación de fábrica, sin medios, 2 sockets Windows Server® 2012 R2, Foundation Edition, kit de medios 1 año de ProSupport con Servicio en el sitio al siguiente día laborable Conserve su disco duro, 3 años Asesoría de Implementación, Servicio de Asesoría remota para 1 caso, 1 año Garantía mínimo de 1 año Tiempo de entrega: 25 días hábiles</p>	Pieza	1
2	<p>IMPRESORA LASERJET: Calidad de impresión en negro (óptima): Hasta 600 x 600 x 2 dpi (salida efectiva de 1200 dpi) Ciclo de trabajo (mensual, A4): Hasta 5000 páginas[3] Tecnología de impresión: Láser Monitor: Ninguno/a Velocidad del procesador: 266 MHz Número de cartuchos de impresión: 1 (negro) Cartuchos de reemplazo: Cartucho de tóner negro HP 85A LaserJet CE285A (~1600 páginas)[6] Lenguajes de impresión: Impresión basada en host Capacidad HP ePrint: Sí Conectividad, estándar: 1 USB 2.0 alta velocidad; 1 WiFi 802.11b/g Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows® 7 (32 bit/64 bit), Windows Vista® (32 bit/64 bit), Windows® XP (32 bit/64 bit), Windows® Server 2008 (32 bit/64 bit), Windows® Server 2003 (32 bit/64 bit), Mac OS X v 10.5, v 10.6, v 10.7, Linux (visite http://www.hpip.net para obtener el más reciente) Compatibilidad con tarjetas de memoria: Ninguno/a Memoria, estándar: 8 MB Memoria, máxima: 8 MB Entrada de manejo de papel, estándar: Ranura de alimentación prioritaria de 10 hojas, bandeja entrada de 150 hojas Salida de manejo de papel, estándar: Bandeja salida de 100 hojas Impresión a doble cara: Manual (soporte para controlador suministrado) Tamaños de soportes de impresión admitidos: A4; A5; A6; B5; tarjetas postales; sobres (C5, DL, B5) Tipos de soportes: Papel (láser, común, fotográfico, rugoso, vitela), sobres, etiquetas, cartulina, transparencias, postales Alimentación: Voltaje de entrada de 110 voltios: 115 a 127 VCA (+/- 10%), 60 Hz (+/- 2 Hz), 12 A; Voltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50 Hz (+/- 2 Hz), 6 A (sin doble voltaje, la fuente de alimentación varía según el número de referencia con # identificador del código opcional)</p>	Pieza	3

	<p>Consumo de energía: 370 watts (impresión), 2,7 watts (lista), 2 watts (apagado automático), 0,6 watts (apagado manual)[7] Eficiencia de energía: Apto para ENERGY STAR® Margen de temperaturas operativas: de 15 a 32,5 °C Intervalo de humedad en funcionamiento: 30 a 70% RH Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.): 349 x 238 x 196 mm Peso: 5,3 kg Peso del embalaje: 6,35 kg Contenido de la caja: Impresora HP LaserJet Pro 1102w; Cartucho de tóner negro de inicio HP LaserJet (~700 páginas); cable de alimentación; Documentación y software de la impresora en CD-ROM; Guía pasos iniciales, folleto de soporte, guía de instalación, guía de garantía; Cable USB (sólo AP)[5] Cable incluido: Sí, 1 USB (sólo AP); No, adquiera el cable USB por separado (EMEA, América) Garantía: Un año de garantía limitada para el hardware con el respaldo del servicio técnico de HP Customer Care; un año de asistencia técnica telefónica. Para mayor información contáctese con HP. Garantía mínimo de 1 año Tiempo de entrega: 25 días hábiles</p>		
3	<p>Impresión Tecnología de impresión Inyección de tinta a color Tipo de suministros Sistema de 4 botellas de tinta Velocidad de impresión máx. en negro (ppm) 27 ppm (modo rápido) / 11 ipm (ISO/IEC 24734) Velocidad de impresión máx. a color (ppm) 10 ppm (modo rápido) / 6 ipm (ISO/IEC 24734) Resolución de impresión (dpi máx.) Hasta 6.000 x 1.200 dpi Impresión sin márgenes Sí Capacidad de entrada del papel‡ Hasta 100 hojas Interfaces estándares USB 2.0 de alta velocidad, 802.11b/g/n inalámbrica Compatibilidad del controlador de impresión† Windows® / Mac OS® Ciclo mensual de trabajo‡ Hasta 2.500 páginas (máximo) Volumen de impresión mensual recomendado 50 a 1.000 páginas</p> <p>SubirCopia Tipo de copiado Blanco/negro y a color Diseño Cama plana con alimentador automático de documentos Capacidad máx. del alimentador automático de documentos‡ Hasta 20 páginas Copiado independiente No requiere de una PC Reducción / Ampliación 25% a 400% en incrementos de 1% Funcionalidad de ordenación Sí Función N en 1 Sí Copia tamaño afiche Sí</p> <p>SubirEscaneo Resolución óptica de escaneado (dpi) Hasta 1.200 x 2.400 Profundidad de color Color: 30 bits (entrada) Compatibilidad del controlador de escaneo† Windows® / Mac OS® Funcionalidad de escaneo a otros destinos† Imagen, correo electrónico, archivo</p>	Pieza	3

	<p>SubirOtro</p> <p>Protocolos de red compatibles (IPv4) ARP, RARP, BOOTP, DHCP, APIPA (Auto IP), WINS/NetBIOS name resolution, DNS Resolver, mDNS, LLMNR responder, LPR/LPD, Custom Raw Port/Port9100, FTP Server, SNMPv1/v2c, TFTP server, ICMP, Web Services (Print/Scan)</p> <p>Seguridad para red inalámbrica SSID (32 chr), WEP 64/128bit, WPA-PSK(TKIP/AES), WPA2-PSK(AES) **NO LEAP**</p> <p>Tipos de papel Normal, para tinta, satinado, foto, ficha, sobres</p> <p>Manejo de soportes de impresión Carta, A4, Legal (Oficio), Ejecutivo, A5, A6, Foto (10 x 15 cm/4 x 6 pulg.), Tarjeta ficha (127 x 203 mm/5 x 8 pulg.), Foto-2L (13 x 18 cm/5 x 7 pulg.), Sobre (C5, Com-10, DL, Monarca)</p> <p>Tamaño mínimo de documentos utilizados en el ADF (ancho/alto) 148/148 mm a 215.9/355.6 mm (5.8/5.8 pulg. a 8.5/14.0 pulg.)</p> <p>Peso del papel para uso en el ADF (min./máx.) 17 a 24 lb.</p> <p>Capacidad de salida de papel (hojas) 50</p> <p>Pantalla LCD De una sola línea</p> <p>Calificación ENERGY STAR® Sí</p> <p>Temperaturas operativas 10 a 35 C° (50 a 95 F°)</p> <p>Margen de humedad operativa 20% a 80%</p> <p>Ruido (En Espera/Copiando) 50dBA (máx.)</p> <p>Código UPC 012502640516</p> <p>Garantía mínimo de 1 año</p> <p>Tiempo de entrega: 25 días hábiles</p>		
4	<p>Tablet mini 4 con Wi-Fi + Celular - 16 GB - Color oro</p> <p>En la caja</p> <p>Cable de Lightning a USB</p> <p>Adaptador de corriente USB</p> <p>Pantalla</p> <p>Pantalla Retina de 7.9 pulgadas</p> <p>Pantalla Retina</p> <p>Capacidad 16GB</p> <p>Pantalla widescreen Multi-Touch de 7.9 pulgadas (diagonal) retroiluminada por LED</p> <p>Resolución de 2048 x 1536 a 326 pixeles por pulgada (ppi)</p> <p>Revestimiento oleofóbico resistente a marcas dactilares</p> <p>Pantalla totalmente laminada</p> <p>Revestimiento antirreflejo</p> <p>Chip</p> <p>Chip A8 con arquitectura de 64 bits</p> <p>Coprocesador de movimiento M8</p> <p>Cámara iSight</p> <p>Cámara iSight de 8 MP</p> <p>Autoenfoco</p> <p>Apertura f/2.4</p> <p>Lente de cinco elementos</p> <p>Filtro híbrido IR</p> <p>Iluminación posterior</p> <p>Detección de caras mejorada</p> <p>Control de exposición</p> <p>Fotos panorámicas (hasta 43 MP)</p> <p>Modo ráfaga</p> <p>Enfoque con un toque</p> <p>Geotiquetado de fotos</p> <p>Modo temporizador</p> <p>Grabación de video</p> <p>Grabación de videos HD de 1080p (30 fps)</p> <p>Cámara lenta (120 fps)</p> <p>Video en cámara rápida con estabilización</p> <p>Estabilización de imagen de video</p>	Pieza	1

	<p> Detección de caras mejorada Zoom de video de 3x Geoetiquetado de videos Cámara FaceTime HD Fotos de 1.2 MP Apertura f/2.2 Grabación de videos HD de 720p Iluminación posterior HDR automático para fotos y videos Detección de caras mejorada Modo ráfaga Control de exposición Modo temporizador Llamadas FaceTime3 FaceTime de audio a cualquier dispositivo con FaceTime a través de Wi-Fi o red celular FaceTime de video a cualquier dispositivo con FaceTime a través de Wi-Fi o red celular Micrófonos Dos micrófonos para llamadas y grabación de audio y video Conexión inalámbrica y celular Modelos Wi-Fi </p> <p> Wi-Fi (802.11a/b/g/n/ac), canal doble (2.4 GHz y 5 GHz), HT80 con MIMO Tecnología Bluetooth 4.2 Modelos Wi-Fi + Cellular </p> <p> Wi-Fi (802.11a/b/g/n/ac), canal doble (2.4 GHz y 5 GHz), HT80 con MIMO Tecnología Bluetooth 4.2 UMTS/HSPA/HSPA+/DC- HSDPA (850, 900, 1700/2100, 1900, 2100 MHz); GSM/EDGE (850, 900, 1800, 1900 MHz) CDMA EV-DO Rev. A y Rev. B (800, 1900 MHz) LTE (Bandas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 28, 29, 38, 39, 40, 41)4 Sólo datos5 Incluye tarjeta Apple SIM — sólo EE.UU. y Reino Unido Más información sobre la SIM Localización Todos los modelos </p> <p> Brújula digital Wi- Fi Microlocalización iBeacon Modelos Wi-Fi + Cellular </p> <p> GLONASS y GPS asistido Celular Sensores Touch ID Giroscopio de tres ejes Acelerómetro Barómetro Sensor de luz ambiental Touch ID Desbloquea tu iPad Protege tus datos personales en las apps Store Siri6 Usa tu voz para enviar mensajes, configurar recordatorios y mucho más Usa el iPad sin usar tus manos Escucha e identifica canciones Más información sobre Siri Energía y batería7 Todos los modelos </p> <p> Batería de polímero de litio integrada recargable de 19.1 vatios por hora Hasta 10 horas para navegar por Internet a través de Wi-Fi, ver videos o escuchar música Carga a través del adaptador de corriente o del puerto USB de la computadora Modelos Wi-Fi + Cellular </p> <p> Hasta 9 horas para navegar por Internet usando una red celular de datos Sistema operativo </p>		
--	---	--	--

	<p>iOS 9</p> <p>Con un diseño totalmente nuevo e innovadoras funcionalidades, iOS 9 es el sistema operativo móvil más avanzado del mundo, en su forma más avanzada. Más información sobre iOS 9 iOS 9 incluye:</p> <p>AirDrop AirPlay AirPrint Centro de control Centro de notificaciones Siri Búsqueda Spotlight Apple Music Compartir en familia iCloud Drive Multitarea Teclado QuickTyp Garantía mínimo de 1 año Tiempo de entrega: 25 días hábiles</p>		
5	<p>Pantalla: Pantalla de 60 pulgadas</p> <p>HIDE ESPECIFICACIONES COMUNES Tamaño de la pantalla (pulgadas) IPS 60 Si HIDE ACCESORIOS - OTROS Modo "Stand-by" Control remoto Cable de Energía Accesorio de Cámara .3 W S Con AC 100-240 V, 50/60Hz Listo (VC500) HIDE SALIDAS Y ENTRADAS - TRASERO LAN RF In Y, Pb, Pr + Audio CVBS + Audio RS-232C Salida de Audio Digital (Óptico) 1 1 1 1 Con Audífonos 1 HIDE TIEMPO / RELOJ Automático / Manual Auto Sleep (ON/OFF) Temporizador (ON/OFF) Si Si Si HIDE CANALES Programa (Canal) Edición (Agregar/ Eliminar) Auto Tuning/Programación Programación de canales favoritos Si Si Si HIDE OSD (SISTEMA DE MENÚ) ez OSD Si HIDE ESPECIAL (OLED, LED, LCD) Smart Energy Saving Input Labeling Sensor Inteligente</p>	Pieza	2

<p> Manal Electrónico Si Si Si Si HIDE TELEVISOR SMART - NETCAST Smart Home Mis Aplicaciones Si Si HIDE USB Audio Codec Subtítulos DivX Divx (SD/HD/Plus HD) Imagen AC3(Dolby Digital), EAC3, HE-AAC, AAC, MP2, MP3, PCM, DTS, WMA Inglés / Francés / Español/ Coreano DivX HD JPEG HIDE TELEVISOR SMART - OTROS Soft AP Audio Simultaneo Wi-Fi Integrado Si Si Si HIDE TELEVISOR SMART - SMART SHARE (PANTALLA) Segundo display Miracast MHL WiDi Si Si Si Si HIDE TELEVISOR SMART - APLICACIONES PRE-CARGADAS Navegador WEB Si HIDE TELEVISOR SMART - SMART SHARE (MEDIA) Google Dial LG Cloud Aplicación Conexión Bluetooth Si Si Si (Control + 2do Display) Si HIDE TELEVISOR SMART - INPUT DEVICE Magic Remote Reconocimiento de voz Si (Listo) Si HIDE TELEVISOR SMART - PLATAFORMA Flash DDR GPU CPU 4 GB 1.25 G IMG SGX544 MP1 (324MHz) Dual (.9 GHz, 512KB) HIDE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES LED Smart TV Si Si HIDE PANTALLA Rate de Respuesta Display Resolución </p>		
--	--	--

	<p>120Hz LED LCD 1920 x 1080 pixeles HIDE CONTROL DE AUDIO Y VIDEO Mono / Stereo / Dual (MTS/SAP) Dolby Digital Decoder Sound System DTS Decoder Clear Voice II Sound Mode Smart Sound Mode Optimizador de Sonido Optical Sound Sync Speaker System Audio output Si Si Virtual Surround Plus Si Si Estándar, Música, Cine, Deportes, Juegos Si Off, Base, Empotrada Si 2.0 Canales 20 W HIDE VIDEO Triple XD Engine HEVC Codec Smart Energy Saving Real Cinema 24p Aspect Ratio Picture Mode Dynamic Color Enhancer Active Noise Reduction Dynamic Clear White Motion Eye Care Si 2K 60P Si Si 16:9, Escanear, Predeterminado, 4:3, Zoom, Cinema Zoom Vivído, Estándar, APS, Cine, Juegos, Deportes, Experto 1, Experto 2 Si Si Si Si HIDE ESPECIFICACIONES FÍSICAS Dimensiones (AxAxP mm) Peso 1373 x 848 x 280 23.5 HIDE SALIDAS Y ENTRADAS - LATERAL USB 3.0 / 2.0 HDMI 0 / 3 (V) 3 Garantía mínimo de 1 año Tiempo de entrega: 25 días hábiles</p>		
6	<p>Proyector: Control remoto y pilas (dos pilas AA alcalinas), Cable de alimentación, Cable VGA para computadora, Tapa del módulo LAN inalámbrico, CD con la documentación del proyector, CD del software del proyector, luminosidad del color 2,700 lumens, luminosidad del blanco 2,700 lumens, Resolución nativa SVGA, Peso kg 2.5 (Kg), Tamaño (alto/ancho/profundidad) 87 x 297 x 244 mm, Relación de contraste Hasta 10000:1, Reproducción de colores Hasta 1.07 billones de colores, Procesamiento de colores 10 bits, Duración lámpara Normal / Eco (Hrs.), 5.000 / 10.000 Hrs., Nivel de ruido Normal: 37dB - Ahorro: 29dB, Consumo de energía 110 a 120V 284W (Norm) - 208W (Eco), Consumo de energía 220 a 240V. Parlante (Watts) 5W, Closed Caption si, USB Plug 'n Play Imagen / Video si,</p>	Pieza	8

	Presentaciones PCFree vía USB si, Corrección de trapecio Horizontal y Vertical, Epson iProjection / Compatible iOS-Android * si. Lente: Numero F 1.44 a 1.72, Longitud Focal 16.7, Throw Ratio 1.45 Wide, 1.96 Tele, Relación de Zoom 1.35 x Digital. Conectividad: Wireless 802.11 b/g/n (Opcional) Proyección y monitoreo, Computador (VGA) / Componente VGA x 2, S-Video Mini DIN x 1, Video compuesto RCA x 1, Entrada audio RCA x 1 Mini Stereo x 2, Salida de audio Mini Stereo x 1, Conectores USB 2.0 Tipo B x 1 Tipo A x 1, HDMI HDMI x 1, Salida monitor D-Sub 15 pin x 1 Puerto serial de control RS-232c x 1. Garantía mínimo de 1 año Tiempo de entrega: 25 días hábiles		
--	---	--	--

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CATÁLOGOS ORIGINALES DE LAS CORRESPONDIENTES PARTIDAS OFERTADAS, CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS BIENES DE ACUERDO AL PRESENTE ANEXO 1.

LOS CATÁLOGOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN SER CLAROS Y LEGIBLES EN IDIOMA ESPAÑOL Ó INGLES ACOMPAÑADOS DE LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, ORIGINALES O BAJADOS DE INTERNET INCLUYENDO LA DIRECCIÓN URL DE LA PÁGINA WEB, NO ACEPTÁNDOSE COPIAS O FOTOGRAFÍAS ILEGIBLES O QUE PUEDAN CAUSAR CONFUSIÓN AL MOMENTO DE SER ANALIZADOS RESALTANDO CON MARCATEXTOS O CUALQUIER OTRA TINTA LEGIBLE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, LOS CATÁLOGOS DEBERÁN ESTAR SELLADOS Y DEBIDAMENTE FIRMADOS (FIRMA AUTÓGRAFA) EN TODAS SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEÑALANDO PLENAMENTE EL BIEN OFERTADO POR LA EMPRESA, INCLUYENDO NUMERO DE LICITACIÓN, NUMERO DE PARTIDA, CLAVE, MARCA Y MODELO PROPUESTOS.

EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO ES INDISPENSABLE PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, POR LO QUE SU OMISIÓN SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS Y/O PARTIDAS PRESENTADAS QUE NO PRESENTEN CATALOGO, CUANDO NO CORRESPONDA LO DESCRITO EN SU PROPUESTA TÉCNICA CON EL BIEN DEL CATÁLOGO PRESENTADO SE DESECHARA LA PARTIDAD CORRESPONDIENTE,

PARA LO ANTERIOR SE DEBERÁ ENTENDER COMO CATALOGO AQUEL DOCUMENTO IMPRESO QUE CONTIENE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE, IMAGEN DEL EQUIPO A OFERTAR, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES AQUÍ INDICADAS SON LAS MÍNIMAS ACEPTABLES POR LA CONVOCANTE, DEBIENDO EN TODOS LOS CASOS LOS BIENES A COTIZAR Y ENTREGAR, SER ORIGINALES, NUEVOS Y EN EL EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS MISMOS

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN ESTE ANEXO. INDICARÁN EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____

ANEXO N° 2
REPRESENTACIÓN LEGAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:		
CURP:		
Domicilio.-		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o CONVOCANTE:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el n°. ___ tomo __ libro __, sección ____, fecha ----- -----en_____		
Relación de Accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-		
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:		

_____ a _____ de _____ del 2015

Protesto lo necesario.

**Nombre y Firma del Licitante o
Representante Legal**

Nota:

Señalando que los datos asentados en este documento deben corresponder a los que se imprimen en sus facturas, ya que de discrepar alguno(s) con lo(s) asentado(s) en este documento, no se turnara la factura a trámite de pago, es importante cuidar el llenado de dicho anexo, ya que de los datos que se proporcionan, se elaboran documentos adicionales, como lo es el contrato, pedido entre otros

ANEXO N° 3
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015

LUGAR Y FECHA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____,
POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL
REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR
CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS
EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE
OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E

**Nombre y Firma del Licitante o
Representante Legal**

ANEXO N° 4
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

_____ de _____ de _____

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
 Presente

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____ en el que mi representada, la empresa _____, participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(6)_____, cuenta con _____(7)_____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(8)_____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(9)_____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____(10)_____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) _____.

A T E N T A M E N T E

Nombre y Firma del Licitante o Representante Legal

ANEXO N° 5
MODELO DE CONTRATO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015

CONTRATO DE **COMPRA VENTA**, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE **BIENES INFORMÁTICOS**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **C. MTRA. ALICIA ASUNCIÓN GRANDE OLGUÍN**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA GENERAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“LA CONVOCANTE”**; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA _____, REPRESENTADA POR EL C. _____ EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **“EL PROVEEDOR”**, Y CUANDO ACTÚEN EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **“LAS PARTES”**, QUIENES ES SU VOLUNTAD SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE “EL CONVOCANTE”

- A)** QUE DE CONFORMIDAD CON SU DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 21 DE AGOSTO DE 2000, EL CUAL HA SIDO MODIFICADO POR EL DIVERSO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2006, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO OBJETO ES AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA A FIN DE CONTRIBUIR A TRAVÉS DEL PROCESO EDUCATIVO, FORMAR PROFESIONISTAS E INVESTIGADORES EN LOS DIVERSOS CAMPOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LAS ÁREAS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DEL ESTADO Y DEL PAÍS, CONFORME A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES, AUTORIZADOS Y ACREDITADOS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
- B)** SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR LA C. MTRA. ALICIA ASUNCIÓN GRANDE OLGUÍN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL LIC. JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2013, QUE DICHAS FACULTADES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL DECRETO DE CREACIÓN ANTES CITADO, ASÍ COMO EN EL DIVERSO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2006, EN SU ARTÍCULO 21 FRACCIÓN IX.
- C)** QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2015 Y DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAs) 2015 AUTORIZADOS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO MEDIANTE ACUERDOS NO. S.E./XLI/15/07 Y NO. S.E./XLI/15/08 RESPECTIVAMENTE, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS.
- D)** QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, MEDIANTE OFICIO No. MOO.1/0437/15 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2015.
- E)** QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN No. 42115002-01-2015 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015 SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE.
- F)** QUE SEÑALA COMO DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO No. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700, MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO

II. DEL “PROVEEDOR”

- A)** QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.)..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° _____-VOLUMEN _____ LIBRO _____ OTORGADA ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° _____-EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE _____, HGO., LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL N° ____ TOMO --LIBRO -- SECCION ---, FECHA _____
- B)** QUE EL _____ EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° _

CUARTA.- “LAS PARTES” RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR **“EL PROVEEDOR”** Y ACEPTADAS POR **“LA CONVOCANTE”**, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL No. ----- QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA.- “LA CONVOCANTE” EFECTUARÁ EL PAGO DE LA COMPRA VENTA POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: A LOS 30 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA, LOS LICITANTES ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTARSE EN ESTE DEPARTAMENTO PARA RECIBIR EL CHEQUE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SÉPTIMA.- EL LUGAR DE ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE CON DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA. KM. 2.5 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, CONFORME A LO DESCRITO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS CENTRO DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES)

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES INFORMÁTICOS CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR **“LAS PARTES”** QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ DENTRO DE LOS ---
----- DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

DÉCIMA.- “EL PROVEEDOR” RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DÉCIMA PRIMERA.- PARA EL CASO DE QUE **“EL PROVEEDOR”** NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“LA CONVOCANTE”** EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DE LA MISMA COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL 3 (TRES) AL MILLAR SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE **“LA CONVOCANTE”**, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A **“LA CONVOCANTE”** QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **“LA CONVOCANTE”** SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A **“EL PROVEEDOR”** CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5DÍAS, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI **"EL PROVEEDOR"** PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
- C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

"LAS PARTES" DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, EL DÍA ----- DE -----DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR **"LA CONVOCANTE"**

POR **"EL PROVEEDOR"**

MTRA. ALICIA ASUNCIÓN GRANDE OLGUÍN
DIRECTORA GENERAL

C. _____
REPRESENTANTE LEGAL
, S.A. DE C.V.

TESTIGOS
Por **"LA CONVOCANTE"**

C.P. JORGE ANTONIO BETANCOURT GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA
SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. MTRA. ALICIA ASUNCIÓN GRANDE OLGUÍN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y POR LA OTRA LA EMPRESA _____, REPRESENTADA EN ESTA ACTO POR----- FIRMADO EL DÍA _____.

ANEXO N° 6
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 42115002-01-2015

FORMATO DE ACLARACIÓN DE BASES

Lugar y Fecha: _____

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

Por medio del presente, nos permitimos solicitar a **"LA CONVOCANTE"**, la aclaración de las siguientes dudas:

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS

C).- DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

ATENTAMENTE
NOMBRE DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO DEL LICITANTE

FIRMA

NOTA: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se recomienda su entrega en dispositivo de almacenamiento USB 2.0 en programa Word para hacer más ágil la Junta de Aclaraciones.